

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANUNCIO de 25 de marzo de 2026 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de los tramos de las líneas de media tensión, de 20 kV, de salida de la ST 3026-"Trujillo", por compactación de ésta, en el término municipal de Trujillo (Cáceres)". Expte.: AT-9728. (2026080513)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de los tramos de las líneas de media tensión, de 20 kV, de salida de la ST 3026-"Trujillo", por compactación de ésta, en el término municipal de Trujillo (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: AT-9728.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de los tramos de las líneas aéreas de media tensión, de 20 kV, que actualmente salen de la ST 3026-"Trujillo", por obras de reforma y compactación de dicha ST, con el consecuente desmontaje de dichos tramos a soterrar.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Instalación de 5 nuevas LSMT de simple circuito. Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm². Tensión de Servicio: 20 kV. Longitud total 0,661 km.
 - Instalación de LAMT de la L-"Madroñera", conductor 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero y 0,12 km de longitud, con espirales salvapájaros.
 - Instalación de 2 nuevos apoyos; tipo C-4500/16 con crucetas RC3-20T, con aislador de composite bastón largo (U70YB30 AL), forrado de conductores, grapas, aisladores y herrajes y elemento dispositivo disuasorio de nidificación, tipo "tejadillo".



— Se desmontarán 823 ml de LAMT 95 ml de LSMT y 6 apoyos (4 de celosía y 2 de hormigón).

Emplazamiento: Terreno municipal en el polígono 36 – parcela 55 –Campo San Juan; y terrenos propios de la ST “Trujillo”, propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección “Información Pública”, apartado “Instalaciones de distribución de energía eléctrica”.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 25 de marzo de 2026. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.